

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS CÓDIGO: IFMIF/25 E IFMIF/26

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CONSORCIO IFMIF-DONES ESPAÑA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO VINCULADO A FINANCIACIÓN EXTERNA O FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD, EN LA MODALIDAD DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO TÉCNICAS. CÓDIGO: IFMIF/25 E IFMIF/26 CONVOCADAS EL 4 DE OCTUBRE DE 2023

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4 de la convocatoria para cubrir 3 plazas de personal laboral indefinido en la modalidad de actividades científico-técnicas en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES (Tecnologías y Explotación de IFMIF-DONES) con destino en el Consorcio IFMIF-DONES España, convocada el 4 de octubre de 2023, esta Dirección resuelve:

Primero: - Aprobar las listas provisionales para la plaza con código: IFMIF/25 e IFMIF/26 de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo de referencia que figuran en los anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en www.ifmif-dones.es

Segundo: - Las personas excluidas u omitidas dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Dirección del Consorcio IFMIF-DONES España (Calle Gran Vía de Colón 48 (18010 Granada).

Las alegaciones se dirigirán al Director de IFMIF-DONES España.

Se podrán cumplimentar las alegaciones y la documentación asociada en papel, para su registro de forma presencial, en el registro de IFMIF-DONES España (Calle Gran Vía de Colón nº 48 18010 (Granada), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se presenten de forma presencial en el Registro de IFMIF-DONES España o a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por su personal antes de proceder a su registro o envío certificado.

Asimismo, deberán enviar simultáneamente un correo electrónico a la dirección de correo electrónico call4positions@ifmif-dones.es, informando sobre su presentación y el medio utilizado.

Finalizado el plazo establecido, a las personas que no hayan presentado las alegaciones y documentación justificativa que posibilite su admisión, se les tendrá por desistida la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en el listado de personas admitidas y excluidas, se expondrá en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Consorcio IFMIF-DONES España
Nombramiento en sesión ordinaria del Consejo Rector celebrada el día 5 de julio de 2021

Dr. Ángel Ibarra Sánchez

ANEXO I
LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

IFMIF/25

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	AYAS IGLESIAS	ESTHER
2	BELTRAN HERNANDO	CARLOS
3	BIEDMA ORTÍZ	RAFAEL ALEJANDRO
4	BURKHARDT RODRIGUEZ	ALBERTO
5	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	MARÍA BELÉN
6	GULLIVER ACEVEDO	ZACARÍAS
7	IRIGARAY MORATA	JAVIER
8	LÓPEZ DE SAN PEDRO	ALBERTO
9	LÓPEZ GARRIDO	LUIS
10	MOLINA VÍLCHEZ	INMACULADA
11	PADILLA GUTIÉRREZ	SARA
12	RODRÍGUEZ PADIAL	NÉSTOR
13	SORIANO GUILLÉN	DARÍO
14	VILLENA RIVERA	MANUEL

IFMIF/26

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE
1	ÁLVAREZ LOZANO	ALBERTO
2	CAMINO SÁNCHEZ	JOSE RAMÓN
3	CANTERO CORPAS	JUAN
4	JIMÉNEZ DE AGUILAR	JOAQUÍN
5	MARTÍN PASCUAL	CARLOS EDUARDO
6	PÉREZ RIVERA	RAÚL
7	RODRÍGUEZ PADIAL	NÉSTOR
8	SÁEZ CALVO	JOSE ANTONIO
9	TORIBIO SOLA	CARLOS ANTONIO

ANEXO II
LISTA DE PERSONAS EXCLUIDAS

IFMIF/25

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	DAROCH SALAZAR	NICOLÁS	1 Y 4
2	DASTIS BARRANTES	JORGE	2

IFMIF/26

Nº Orden	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ	ROBERTO	1
2	LUQUE PORRAS	MARÍA	2
3	MARTÍN MADERUELO	ALBERTO	1
4	PIÑERO MONTES	MARÍA JOSÉ	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	No acredita titulación requerida y/o expediente académico
2	No acredita experiencia y competencias requeridas
3	No acredita idiomas requeridos
4	Solicitud presentada fuera de plazo
5	No cumple alguno de los requisitos de la base 2 de la convocatoria (requisitos de los/as aspirantes).
6	No presenta solicitud conforme a la base 3 de la convocatoria o solicitud incompleta